



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”  
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

## MESA TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL PARA LA REFORMA INTEGRAL DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. LXVII/MT/15

Chihuahua, Chih., 14 de marzo de 2023

### INTEGRANTES DE LA MESA TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL PARA LA REFORMA INTEGRAL DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

**P R E S E N T E . –**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54, fracción I, inciso b) del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, se le invita a la reunión de la **Mesa Técnica Interinstitucional**, la reunión será **de manera presencial en el Salón Legisladores**, ubicado en el piso 18 del edificio que alberga este Poder Legislativo, que se celebrará el día **15 de marzo** del año en curso, **a las 10:00 horas**. El Orden del Día se anexa al presente documento.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de la Mesa Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105, primer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. (1097, 1333 y 1679)

Las iniciativas pueden ser consultadas de forma íntegra en:

<https://www.congresochoihuahua.gob.mx/biblioteca/iniciativas>

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

**Atentamente**

VALIDA ÚNICAMENTE  
PARA CITATORIOS

**Lic. René Iván Hermosillo Porras**  
**Secretario Técnico de la Comisión Especial para la Reforma Integral de la**  
**Constitución Política del Estado de Chihuahua**  
**H. Congreso del Estado de Chihuahua**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## MESA TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL PARA LA REFORMA INTEGRAL DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

LXVII/MT/15

### Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Continuación del análisis de la iniciativa:

#### 1097

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar de manera integral la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

- III. Continuación de la iniciativa en materia del Régimen de Responsabilidades de las Personas Servidoras Públicas:

### DEL RÉGIMEN DE RESPONSABILIDADES

Núm.	Iniciativa	Contenido
1.	<b>1097</b>	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar de manera integral la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.
2.	<b>1333</b>	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar el artículo 31 Bis a la Constitución Política del Estado de Chihuahua, para que se establezca el requisito para los integrantes de los tres Poderes del Estado y los Municipios, de certificarse en materia de Interés Superior de las Niñas, Niños y Adolescentes, Paridad, Derechos Humanos y Prevención de la Violencia; así mismo, reformar el artículo 8 de la Ley Electoral del Estado, para que los candidatos de elección popular satisfagan dicho requisito.
3.	<b>1679</b>	Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de reformar y adicionar diversas disposiciones al artículo 165 Bis de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con las remuneraciones de los servidores públicos.

**Chihuahua, Chih., a 15 de marzo de 2023.**

2

ERS/GAOR/CLVM/RIHP